



DECRETO

Objeto: **LIQ. PMT 2017**

Expte.: **138**

Fecha: **31/05/2018**

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

De conformidad con los artículos 191 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, vista la propuesta de fecha con fecha 29 de mayo de 2018 formulada por el Consejo Rector del Patronato Municipal de Turismo para la aprobación de la liquidación del Presupuesto del Patronato correspondiente al ejercicio 2017, esta Alcaldía en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 192.2 del citado Real Decreto Legislativo,
RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Patronato Municipal de Turismo del ejercicio 2017 y Remanente Líquido de Tesorería a 31 de diciembre de 2017, con el siguiente contenido:

	RESULTADO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
	OPERACIONES CORRIENTES	291.586,15	280.825,24
	OPERACIONES DE CAPITAL	15.500,00	15.278,85
1	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	307.086,15	296.104,09
	ACTIVOS FINANCIEROS		
	PASIVOS FINANCIEROS		
2	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		
	RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO		10.982,06

	AJUSTES	
3	CREDITOS GASTADOS FINANCIADOS RTE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	
4	DESVIACIONES FINANCIACION NEGATIVAS DEL EJERCICIO	1.056,30
5	DESVIACIONES FINANCIACION POSITIVAS DEL EJERCICIO	1.277,45
	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	10.760,91

	REMANENTE DE TESORERÍA	31.12.2017
1	FONDOS LIQUIDOS	252.892,13
2	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	278.666,48
+	DE PRESUPUESTO CORRIENTE	265.673,21
+	DE PRESUPUESTOS CERRADOS	11.201,85
+	DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	1.791,42
3	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	69.272,46
+	DE PRESUPUESTO CORRIENTE	54.388,32
+	DE PRESUPUESTOS CERRADOS	8.620,37

Referencia Nº: **2018D02499**
Mod: GENE01

FIRMADO POR	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	1 / 2
	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	31/05/2018 10:26:12
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 PsKOAeMRo30MvKBpM1pKPs46DjFephFW					



+	DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	6.263,77
4	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	1.860,63
-	COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	522,76
-	PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	2.383,39
I	REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	464.146,78
II	SALDOS DE DUDOSO COBRO	2.876,85
III	EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA	5.174,92
IV	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	456.095,01

SEGUNDO: Aprobar el expediente de modificación del Presupuesto del Patronato para 2018 mediante la incorporación de los remanentes de crédito para gastos con financiación afectada resultantes de la Liquidación por importe total de 5.174,92 euros, habida cuenta que mantienen su financiación afectada.

APLICACION	DENOMINACIÓN	REMANENTE DE CREDITO
432/625	DOTACION SEÑALIZACION TURISTICA	472,22
432/62501	ADQUISICION EQUIPO TELEVISION Y VIDEO	585,45
432/62502	ADQUISICION EQUIPO PROYECCION MULTIMEDIA	2.700,00
432/62320(17)	ADQUISICION ANCLAJES PARA CARPAS	0,23
432/62510(16)	ADQUISICION DE CARPAS ROTULADAS PARA EVENTOS	139,80
432/62520(17)	ADQUISICION MOBILIARIO DEPENDENCIAS PATRONATO	200,00
432/62521(17)	SEÑALIZACION Y ROTULACION SERVICIOS Y ZONAS INTERES TURISTIC	42,89
432/62524(17)	ADQUISICION MUPI	14,80
432/62620(17)	ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS OFICINA TURISMO Y TORRE	1.019,53

Las aplicaciones para incorporar los remanentes de crédito del ejercicio 2017 se modifican mediante la adición de la partida 17.

TERCERO.- De la presente Resolución se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que celebre.

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA

Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 · www.conil.org

Referencia Nº: 2018D02499
Mod: GENE01

FIRMADO POR	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	2 / 2
	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	31/05/2018 10:26:12
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 PsKOAeMRo30MvKBpM1pKPs46DjFEphFW					

2018D02499